

Bases y Condiciones de la Promoción "Activa tus Reglas Automáticas Bolsillo Noviembre"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Technologies SpA ("Tenpo"), RUT 77.005.409-5, domiciliada en calle Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, comuna de Las Condes, ha organizado una Promoción denominada "**Activa tus Reglas Automáticas Inversiones Noviembre**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Prepago S.A. ("Cuenta Tenpo");
3. Tener activada la funcionalidad "*Bolsillo*" de la aplicación Tenpo ("App Tenpo").
4. Inscribirse en el formulario de la Promoción, el cual debe haber sido válidamente comunicado por Tenpo
5. Mantener, en la funcionalidad *Bolsillo* de la App Tenpo una o más Reglas Automáticas activas por 21 (veintiún) días consecutivos, desde las 23:59 horas del día 27 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del día 12 de diciembre de 2022.
6. Mantener un balance mínimo de \$20.000 (veinte mil pesos chilenos) en la funcionalidad *Bolsillo* de la App Tenpo, a las 23:59 horas del día 18 de diciembre. Este monto corresponde al saldo en la funcionalidad *Bolsillo*, más los aportes en proceso menos los rescates en proceso que tengas vigente a las 23:59 horas del día 18 de diciembre.
7. .

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°4 precedente, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por medios oficiales. De esta forma, son únicamente dichos participantes, quienes pueden acceder al premio de esta Promoción.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del día 17 de noviembre de 2022, hasta las 23:59 horas del día 18 de diciembre de 2022 o hasta agotar el stock señalado en la Cláusula Quinta de estas Bases.

El plazo máximo para inscribirse en la Promoción es hasta las 23:00 horas del día 27 de noviembre del 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que ésta se comunique.

CUARTO: Elección de los ganadores.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios indicado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del Premio y stock.

Cumplidos los requisitos señalados en la Cláusula Segunda, los participantes podrán acceder a un premio en dinero consistente en \$10.000 (diez mil pesos chilenos) ("Premio"), por tanto, una vez entregado dicho monto no recibirá ningún otro premio bajo la presente Promoción.

La entrega del premio además estará sujeta a un fondo total disponible de \$20.000.000 (veinte millones de pesos chilenos), de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

El Premio sólo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta Tenpo de cada ganador, dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días

hábiles a contar de la fecha en que terminó la presente Promoción y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del premio bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta Tenpo de cada ganador.

Los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente la totalidad de las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

OCTAVO: Exclusiones de Participación.

Para los efectos de la presente Promoción, se hace presente que no podrán participar de esta Promoción ni recibir premio alguno, los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA., incluyendo a sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Prepago S.A.

NOVENO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de esta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita el presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este

instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases